



ORD EXP.: N° 10404 /

EXP.: N° 322 X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 1965 de fecha 31 de agosto de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 33-A, 34, 34-A, 35-A, 36-A, 36-B, 37, 38, 40 y 41-B.

Expropiación para la obra "CAMINO RUTA U-99-V, SECTOR LAS CASCADAS – ENSENADA, KM. 31,33730 A KM. 50,60320".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 de noviembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD


Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con FRANCISCO GÓMEZ ALAMILLO, otorgada en la Notaría de Puerto Varas, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 23 de octubre de 2012, Repertorio N° 7788-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2068 N° 3159, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2012, cuya copia de inscripción también le incluyo.

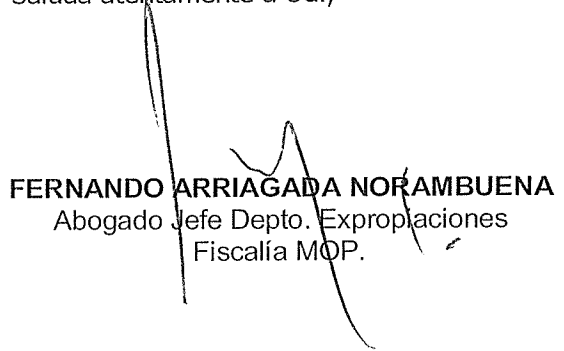
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° 1965 de fecha 31 de agosto de 2012, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$114.413.999.- a la orden de FRANCISCO GÓMEZ ALAMILLO.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ELIANA BAEZA HALENTORF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones  
Fiscalía MOP.

  
ICB/MAM/ccr.  
**DISTRIBUCION**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 6295597 /